

MIÉRCOLES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 169

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2021-7465 *Resolución de nombramiento de funcionario interino, Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2. Expediente 182/2021.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20/08/2021 se ha procedido al nombramiento de funcionario interino de este Ayuntamiento, Escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, Auxiliar Administrativo, según artículo 10.1.b del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a doña María Aránzazu Solana Araujo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del RD 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del RDL 781/86, de 18 de abril (por aplicación de la Disposición Final Cuarta, 3 y Disposición Derogatoria de la Ley 7/2007).

Ramales de la Victoria, 20 de agosto de 2021.

El alcalde,

César García García.

2021/7465

CVE-2021-7465